

Servicio de Estudios Económicos y Financiación de Centros
Azterlan Ekonomikoen eta Ikastetxeen Finantzaketaren Zerbitzua
Zerbitzu Osagarrien Zerbitzua
Santo Domingo, 8
31001 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 426536
seccioncentrosescolares@navarra.es

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
Departamento de Educación Hezkuntza Departamentua

Nº EXPEDIENTE CONTABLE: 40005745

La directora general de Personal, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN 67/2026, de 18 de junio, de la directora general de Personal, por la que se aprueba el texto del Convenio para la concesión de una subvención a "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio S.L." por las actividades del Planetario de Pamplona, para el año 2026, y se dispone un gasto de 52.000 euros para atender a la financiación dicho Convenio. Identificación BDNS: 891306.

Los Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2026, incluyen la partida G/410000-41000-4400-321100 denominada "Transferencias a Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio para programas educativos del Planetario", dotada con los fondos necesarios para financiar, en parte, las actuaciones de interés del Departamento de Educación, que, a través de su división, Planetario de Pamplona, llevará a cabo, para cuyo pago procede la firma del correspondiente Convenio con la mencionada Entidad.

La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, en su artículo 17.2.a) establece que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, debiendo señalarse la finalidad perseguida y la consignación a favor de un beneficiario concreto.

La empresa "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L." ha dado cuenta de un gasto neto superior a los fondos presupuestados para el fin mencionado en lo que va de año 2026, ha presentado la memoria de las actividades realizadas durante el año 2026, e informe de auditoría de las cuentas anuales que indica que estas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la empresa, así como el resultado de sus operaciones y de sus flujos de efectivos correspondientes al ejercicio anual de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El texto del Convenio de colaboración que se presenta ha sido debidamente informado por el Servicio Estudios Económicos y Financiación de Centros del Departamento de Educación y se adjunta como anexo a la presente resolución.

La Resolución 42/2026, de 4 de marzo, de la directora general de Personal e Infraestructuras, autoriza el gasto de 52.000 euros para atender a la financiación del Convenio con "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio" por las actividades del Planetario de Pamplona, para el año 2026.

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por la que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1.º Aprobar el texto del convenio entre la Dirección General de Personal del Departamento de Educación y la empresa "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.", con CIF/NIF B31931959, para el año 2026, y cuyo texto se incorpora como Anexo a esta Resolución.

2.º Conceder a la empresa "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L." una subvención por importe máximo de 52.000 euros.

3.º Disponer un gasto de 52.000 euros para atender a la financiación del Convenio con la empresa "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio S.L.", con cargo a la partida G//410000-41000-4400-321100 denominada "Transferencias a Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio para programas educativos del Planetario" del presupuesto de 2026. El expediente de autorización de gasto es el 40001381 y el código BDGNS es el 891306.

4.º Notificar la presente Resolución y Anexo a la empresa "Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L.".

5.º Trasladar la presente Resolución, y Anexo a la Intervención delegada en Educación, a la Sección de Financiación de Centros Escolares y al Negociado de Gestión Contable, a los efectos oportunos. LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL, Begoña Unzué Vela."

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

Pamplona, diecinueve de junio de dos mil veintiséis.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO



Patxi García Azcona

Servicio de Estudios Económicos y Financiación de Centros
Azterlan Ekonomikoen eta Ikastetxeen Finantzaketaren Zerbitzua
Zerbitzu Osagarrien Zerbitzua
Santo Domingo, 8
31001 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 426536
seccioncentrosescolares@navarra.es

Gobierno de Navarra  **Nafarroako Gobernua**
Departamento de Educación Hezkuntza Departamentua

NOTIFICADO A:
NAVARRA IMPULSA CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L
INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN DE FINANCIACIÓN DE CENTROS ESCOLARES
NEGOCIADO DE GESTIÓN CONTABLE